

# COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

---

SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

martes, 24 de octubre de 2023

**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN CIUDADANA



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
**VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

# ANTECEDENTES

---

## PRINCIPIOS Y RESPONSABILIDADES



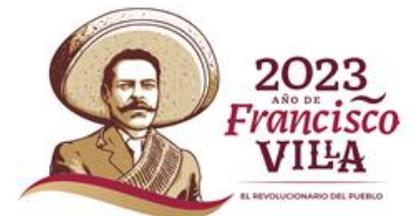


# ANTECEDENTES

# AÑOS 70'S



- En respuesta a los **problemas de coordinación** generados por los grandes incendios forestales en el Sur de California.
- **FIRESCOPE**, un conjunto de los recursos contra incendios.
- Desarrollado el Sistema de Comando de Incidentes (Incident Command System o ICS).





# DECADA DE LOS 80'S

# ANTECEDENTES

- **Administración** de sus emergencias mediante el empleo del **SCI**.
- Incorporándolo a sus **planes de respuesta**.



1989

# QUINTANA ROO



El Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales utilizó por primera vez el SCI en los incendios forestales de gran magnitud que se presentaron en el norte de **Quintana Roo** en 1989.



# PROYECTO DE NORMA

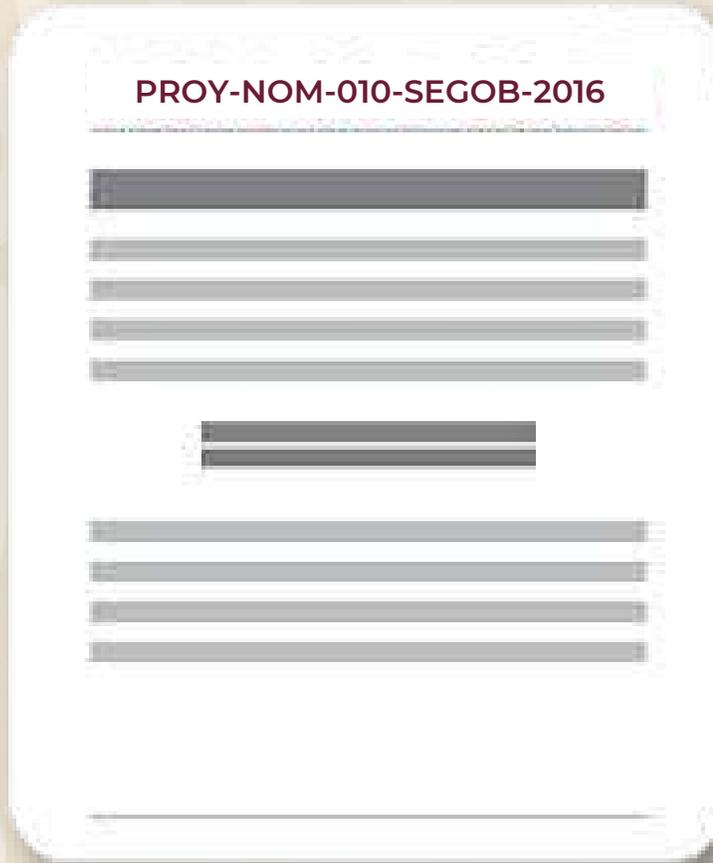


GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



En **2014** la Coordinación Nacional de Protección Civil, a través del Dirección General de Protección Civil, reunió a diversos integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil con el propósito de iniciar los trabajos formales para la formulación del **PROY-NOM-010-SEGOB-2016**. Que establece los requisitos básicos para la implementación del Sistema de Comando de Incidentes.



# SCI REQUISITOS ESENCIALES



- Presentada y publicada por la Coordinación Nacional de Protección Civil el 9 de noviembre de 2018.

## Descarga en línea en:

- SEGOB / Documentos
- SSPyC / Documentos



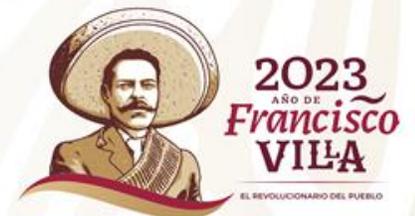
# SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

El Sistema de Comando de Incidentes (SCI) es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.



## SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

El SCI busca que el personal de las diversas instituciones de respuesta, trabajen bajo un mismo marco, aún en incidentes pequeños y cotidianos.





# CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS DEL SCI

# CARACTERISTICAS



Basado en los principios de la administración y en el análisis de los problemas encontrados durante la respuesta a incidentes y manejo de eventos.

- Estandarización
- Mando
- Planificación y estructura organizacional
- Instalaciones y recursos
- Manejo de las comunicaciones e información
- Profesionalismo



# CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS

<b>Estandarización</b>	Terminología común
<b>Mando</b>	Asumir y transferir el mando
	Cadena de mando y unidad de mando
	Comando unificado
<b>Planificación y estructura organizacional</b>	Manejo por objetivos
	Plan de acción del incidente
	Organización modular
	Alcance de control
<b>Instalaciones y recursos</b>	Instalaciones
	Manejo integral de los recursos
<b>Manejo de las comunicaciones e información</b>	Comunicaciones integradas
	Manejo de la información e inteligencia
<b>Profesionalismo</b>	Responsabilidad
	Oportunidad y pertinencia de los recursos





# FUNCIONES

MANDO

PLANIFICACIÓN

OPERACIONES

LOGÍSTICA

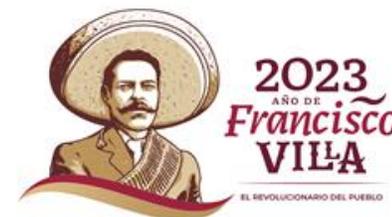
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

SEGURIDAD

INFORMACIÓN  
PÚBLICA

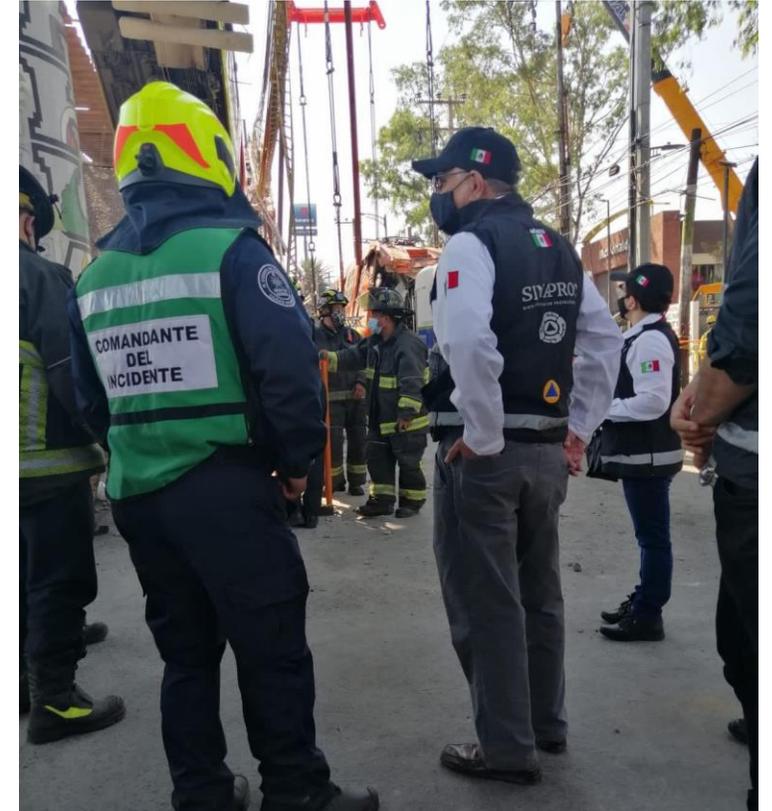
ENLACE

- Todos los incidentes requieren que se lleven a cabo ciertas funciones de administración. El problema debe ser identificado y evaluado, se debe desarrollar e implementar un plan para afrontarlo y se deben obtener los recursos necesarios. Sin importar el tamaño del incidente, estas funciones de administración aplicarán de todas formas.



# FUNCIÓN DE MANDO

- Es la más alta función del SCI y consiste en administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica.
- Hay dos modos de ejercer el mando: como **Mando Único** o **Comando Unificado** de acuerdo a lo establecido en los protocolos.
- En el SCI, el Comandante del Incidente es quien asume inicialmente todas las funciones y va delegándolas de acuerdo a sus necesidades.
- Desarrolla gradualmente una estructura modular, sin perder su alcance de control. El mando es la única función que siempre será asumida al establecerse el SCI.



# FUNCIÓN DE PLANIFICACIÓN

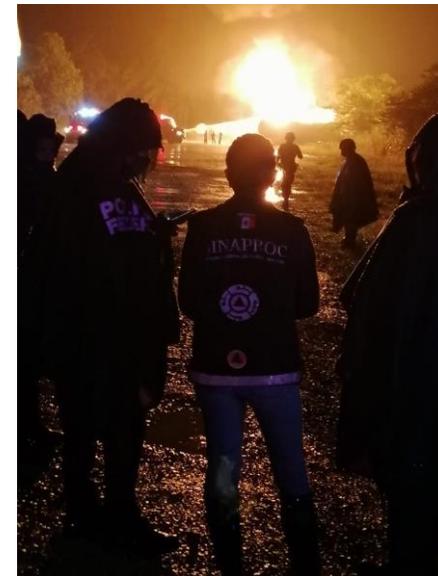
Prepara y divulga el Plan de Acción del Incidente (PAI), así como, registra y lleva el control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios.



# FUNCIÓN DE OPERACIONES

Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta. Las funciones principales son:

- Participar, implementar y ejecutar el PAI.
  - Determinar las estrategias y tácticas.
  - Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran.
- En el periodo inicial de un incidente, usualmente, lo primero que delega el CI es la función de Operaciones. Las funciones restantes se delegan según sea necesario para apoyar las operaciones.



# FUNCIÓN DE LOGÍSTICA

- Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. La función de Logística es:
  - Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente.
  - Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, alimentación y servicios médicos.
  - Además es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.



# FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



- Responsable de todos los aspectos del análisis financiero y de costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.

# FUNCIÓN DE SEGURIDAD

- Detectar los problemas relacionados con la seguridad del incidente.
  - Garantizar la seguridad del personal de respuesta.
  - Evaluar situaciones peligrosas.
  - Desarrollar medidas de seguridad para el personal.
  - Detener acciones inseguras o abortar una operación.



# FUNCIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

- Responsable del manejo de la información acerca del incidente, las funciones son:
  - Divulgar la información y mantener las relaciones con los medios de comunicación.
  - Obtener y proporcionar información de todas las funciones.
  - Preparar los comunicados de prensa y establecer el punto de información.



# FUNCIÓN DE ENLACE



- Contactar y mantener el enlace para los representantes de las instituciones de ayuda y cooperación. Esto incluye a los organismos de primera respuesta, salud y otras organizaciones.
- Mantener un directorio actualizado de los representantes de cada una de las instituciones.
- Monitorear las operaciones del incidente con el fin de identificar cualquier problema actual o potencial entre las instituciones de respuesta.

